



Nº 148.807

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

D. JAIME COLOM GRAU

de nacionalidad española, domiciliado en
Tarrasa (Barcelona), Pza. Gral. Primo de
Rivera, núm. 31, relativo a:

"ZOCALO PARA PERSIANAS ENROLLABLES"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un zócalo para persianas arrollables, ideados con la finalidad de aportar ciertas innovaciones prácticas que mejoran el aspecto y la maniobrabilidad de la persiana, así como las condiciones de seguridad de la misma para su inviolabilidad. - - - - -

5.

El zócalo se caracteriza por el hecho de que la parte inferior de la persiana, por la que, en su posición extendida, realiza el apoyo sobre el alféizar de la ventana, se constituye de una tablilla compuesta relacionada articuladamente con la última de las lamas integrantes de la persiana, cuya tablilla consta de una lama tubular análoga a las restantes y de un perfil de cierre a modo de zócalo terminal, estando acoplados longitudinalmente entre sí ambos elementos para establecer su enlace, de modo que el citado perfil presenta una sección transversal esencialmente provista de medios de engarce a una canal inferior de la lama y/o de medios para contacto bilateral con la superficie de apoyo en la ventana. - - - - -

10.

15.

El perfil de cierre se constituye de una pieza maciza obtenida por extrusión, preferentemente de un metal ligero tal como el aluminio, en que los medios de engarce con la lama tubular consisten en una sección superior en T, de modo que los rebordes del canal inferior de la lama se apli-

20.



can debajo de las ramas laterales, mediante introducción por deslizamiento longitudinal, mientras que los medios para contacto bilateral con la superficie de apoyo, estriban en una sección inferior con concavidad central, por lo que el citado apoyo tiene lugar por los bordes exteriores. - -

5.

Potestativamente, la lama tubular integrante de la tablilla inferior de la persiana, presenta medios de cierre mecánico constituidos por unos cerrojos laterales deslizantes en sentido longitudinal para su introducción en los montantes de la ventana mediante accionamiento manual desde la parte interior de la persiana. - - - - -

10.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

15.

Figura 1, representa, en sección transversal, la porción esencial de la tablilla inferior de la persiana, según esta invención. - - - - -

20.

Figura 2, representa, en alzado lateral, la parte inferior de una persiana provista de tablilla según la invención. - - - - -

Figura 3, representa, en alzado frontal, la parte inferior de la persiana de la figura anterior. - - - - -

25.

Figura 4, representa según una sección longitudinal una zona de engatillado de las orillas de un fleje para la obtención de una lama tubular. - - - - -

Figura 5, representa, vista en perspectiva, una zona de engatillado de un fleje, mostrando el moleteado al efecto. - - - - -



Figura 6, representa, en perspectiva, el extremo de una tablilla según la invención, dotada de medios mecánicos de cierre. - - - - -

5. La presente persiana posee una tablilla inferior que se compone de una lama tubular 1 y de un perfil de cierre 2 en función de zócalo, ambos en mutuo acoplamiento longitudinal. - - - - -

10. La lama 1 es análoga a las que integran el resto de la persiana, constando de un fleje metálico, con preferencia de aluminio, plegado y cerrado sobre sí mismo por engatillado de sus orillas. Esta lama 1 presenta unas paredes laterales 3 que delimitan la parte tubular, una pared central 4 con remate superior 5 en forma de T, y un canal inferior 6 con rebordes entrantes 7. - - - - -

15. El remate superior 5 posee la zona de engatillado de las orillas del fleje, y sirve para relacionarse en forma oscilante con la lama inmediata, de modo que puede desplazarse dentro del canal inferior de la misma para cerrar el espacio comprendido por la pared central 4. Esta pared
20. central posee rendijas de aireación 8, las cuales son operantes para la posición extendida de las lamas. - - - - -

El perfil de cierre 2, obtenido por extrusión en aluminio u otro metal o aleación ligera, consta de un cuerpo macizo 9 de cuya parte superior se deriva un terminal en
25. T formado por un nervio central 10 y un tramo horizontal 11, mientras que en la parte inferior forma una concavidad central 12 que da lugar a sendos rebordes laterales salientes 13 que constituyen los elementos de apoyo directo sobre el alféizar 14 de la ventana. - - - - -



El acoplamiento entre la lama 1 y el perfil 2 se efectúa por engarce longitudinal de los rebordes 7 de la primera en las cavidades 15 que presenta inferiormente el tramo 11. Este acoplamiento permite un cierto huelgo según el sentido transversal de la persiana, sin consentir la separación. - - - - -

La parte inferior del perfil 2, posee condiciones peculiares debidas a su particular diseño. Así, la concavidad 12 permite aligerar el peso del conjunto, sirve de elemento interceptador de las aguas pluviales al descender por la cara exterior de la persiana, y permite un más uniforme apoyo sobre el alféizar 14. - - - - -

El cierre de las orillas 16 y 17 del fleje que forma la lama 1, se realiza por medio de sendas zonas de moleteado 18, las cuales, al quedar ensambladas a fricción, determinan un mutuo afianzado que se opone a posibles deformaciones de la lama 1 en el caso de accidentales esfuerzos de torsión, dado que no se produce deslizamiento longitudinal entre las mencionadas orillas 16 y 17. - - - - -

Con el fin de asegurar la inviolabilidad de la persiana, la misma es dotada de medios de cierre mecánico a base de unos cerrojos aplicados dentro de la lama 1 de la tablilla inferior. Cada cerrojo consta de un pestillo 20 montado en un taco de madera 21 encastrado en el cuerpo tubular de la lama, cuyo pestillo se une a un botón 22 para accionamiento manual, a través de una rendija 23. El pestillo, en su posición inoperante, queda incorporado en el taco 21, en tanto que en su posición operante se introduce en una cavidad del montante de la ventana, determinando la



inmovilización de la persiana, salvo manipulación del cerrojo por la parte interior de aquélla. - - - - -

5. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

10. Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1.- Zócalo para persianas arrollables, caracterizado por el hecho de que la parte inferior de la persiana, por la que, en su posición extendida, realiza el apoyo sobre el alféizar de la ventana, se constituye de una tablilla compuesta que se relaciona articuladamente con la última de las lamas integrantes de la persiana, cuya tablilla consta de una lama tubular análoga a las restantes y de un perfil de cierre a modo de zócalo terminal, estando acoplados longitudinalmente entre sí ambos elementos para establecer su mutuo enlace, de modo que el citado perfil presenta una sección transversal esencialmente provista de medios de engarce a una canal inferior de la lama y/o de medios para contacto bilateral con la superficie de apoyo en la ventana. - - - - -

20.

25.



2.- Zócalo para persianas arrollables, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el perfil de cierre se constituye de una pieza maciza obtenida por extrusión, preferentemente en aluminio, en que los medios de engarce con la lama tubular consiste en una sección superior en T, de modo que los bordes del canal inferior de la lama se aplican debajo de las ramas laterales, mediante introducción por deslizamiento longitudinal, mientras que los medios para contacto bilateral con la superficie de apoyo estriban en una sección inferior en concavidad central, por lo que el citado apoyo tiene lugar por los bordes exteriores. - - - - -

3.- Zócalo para persianas arrollables, caracterizado por el hecho de que, potestativamente, la lama tubular integrante de la tablilla inferior de la persiana, presenta medios de cierre mecánicos constituidos por unos cerrojos laterales deslizantes en sentido longitudinal para su introducción en los montantes de la ventana, mediante accionamiento manual a través de unas manijas de la parte interior de la persiana. - - - - -

4.- "ZOCALO PARA PERSIANAS ARROLLABLES". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos lá-



minas de dibujos que la ilustran.

MADRID, 13 FEB, 1938

P. A. M. CURELL SUÑOL

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Curell Suñol', written over a large, stylized scribble or flourish.

FIG. 1

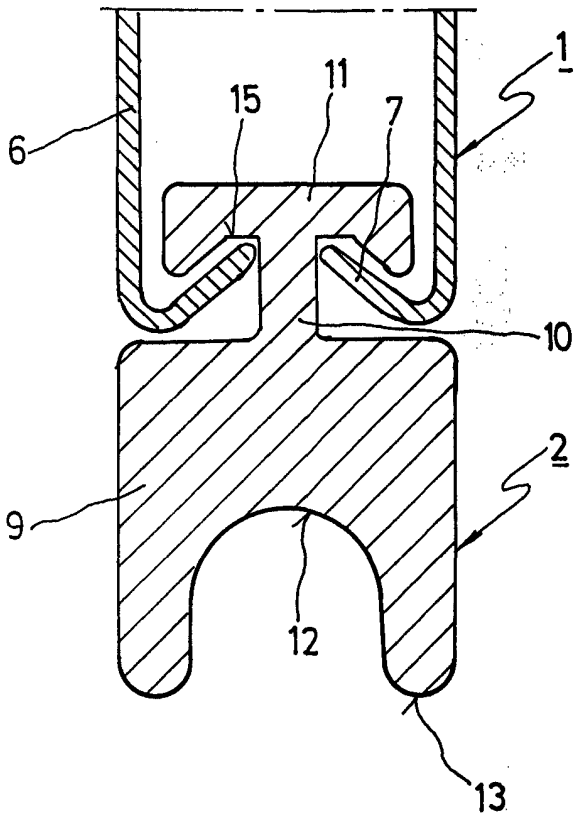


FIG. 3

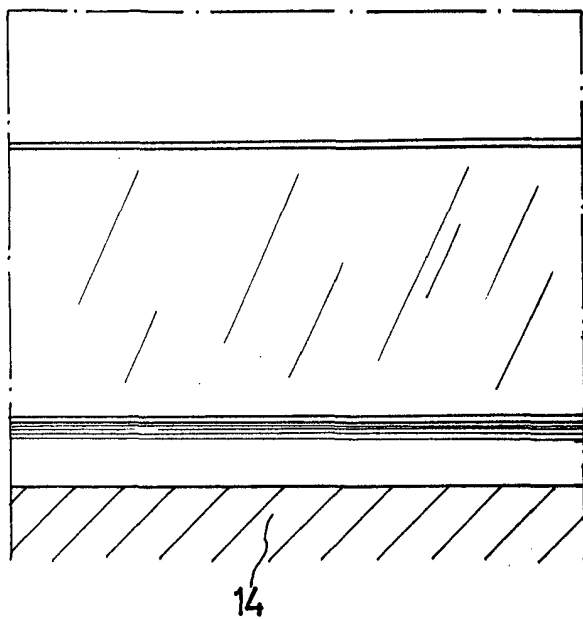
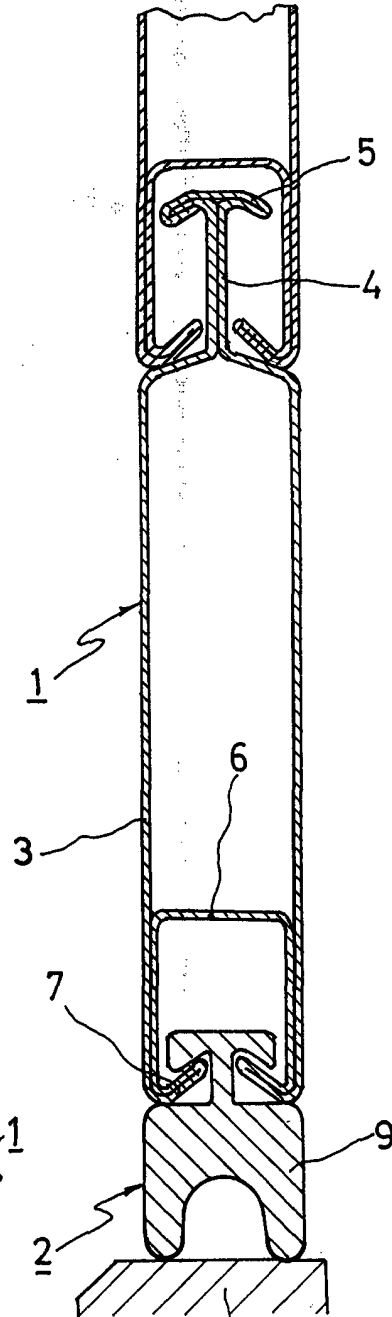


FIG. 2



MADRID, 19 FEB. 1914
P.A. M. CURELL SUÑOL



FIG. 4

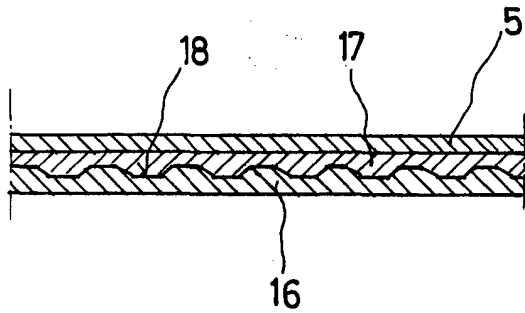


FIG. 5

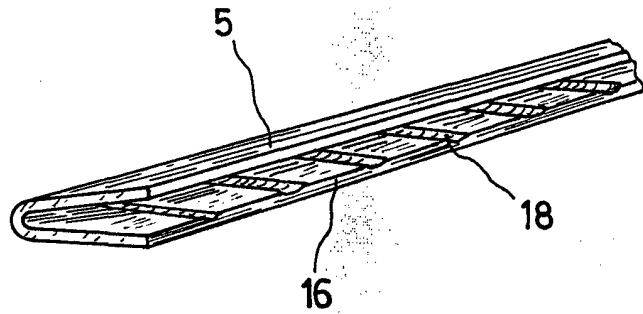
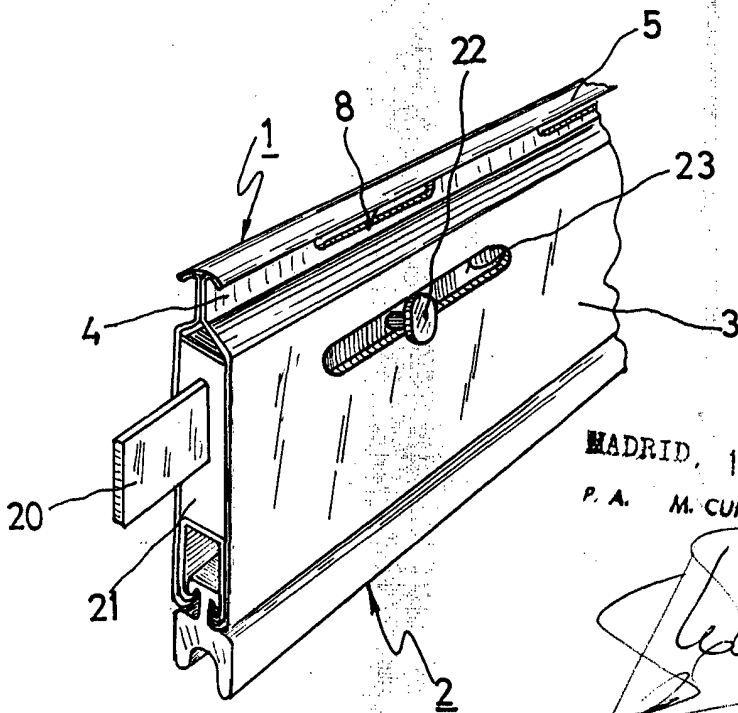


FIG. 6



MADRID, 13 FEB. '38
P. A. M. CURELL SUÑOL